


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 <span style="float: right;">2263560828</span>		

No. 07. GS-2025-

-DEMAG-UPRES-JEFAT-38.2

Santa Marta D.T.C.H; 05 de Noviembre de 2025

Señora teniente coronel  
YANETH ROCÍO JEREZ CASTELLANOS  
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8  
Avenida Circunvalar No. 45 – 124  
Soledad - Atlántico

ASUNTO: Informe de Supervisión del Contrato 67-7-20048-2025

## TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL     


## Periodo del informe de supervisión

Desde: 01/10/2025 Hasta: 31/10/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

## INFORMACIÓN GENERAL:


- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-006502-REG18 del 15/04/2025, el señor Teniente Coronel Manuel Felipe Lizarazo Rojas, obrando en calidad de Jefe de Regional de Aseguramiento N°8, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señora Capitán MARIA INES BERMUDEZ JUEZ.
  - Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
  - No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 07
1. Informe de Supervisión del periodo comprendido entre 15 a 30 de Abril de 2025, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2025-041008-DEMAG de 05 de Mayo de 2025.
  2. Informe de Supervisión del periodo comprendido entre 01 a 31 de Mayo de 2025, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2025-043166-DEMAG de 05 de Junio de 2025.
  3. Informe de Supervisión del periodo comprendido entre 01 a 30 de Junio de 2025, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2025-050768-DEMAG de 05 de Julio de 2025.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. Informe de Supervisión del periodo comprendido entre 01 a 31 de Julio de 2025, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2025-058756-DEMAG de 05 de Agosto de 2025.
5. Informe de Supervisión del periodo comprendido entre 01 a 31 de Agosto de 2025, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2025-066451-DEMAG de 01 de Septiembre de 2025.
6. Informe de Supervisión del periodo comprendido entre 01 a 31 de Septiembre de 2025, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2025-075440-DEMAG de 01 de Octubre de 2025.
7. Informe de Supervisión del periodo comprendido entre 01 a 31 de Octubre de 2025, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2025-DEMAG de 01 de Noviembre de 2025.

**Información del contrato u orden de compra**

Contrato No. / Orden de compra No.	67-7-20048-2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO AUDITOR para la Unidad Prestadora de Salud Magdalena, por ocho (08) horas diarias, cuarenta y cuatro (44) semanales, ciento noventa (190) horas mensuales.
Contratista	ANGELA PATRICIA GOMEZ CARDONA
Representante legal	Teniente Coronel MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 62.005.805,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 62.005.805,00
Plazo de ejecución inicial	233 DÍAS, EL PLAZO EN EJECUCIÓN SERÁ DE SIETE MESES Y VEINTITRÉS DÍAS PARA LA VIGENCIA 2025, INICIANDO DEL 15 DE ABRIL DEL 2025 HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15 de abril de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	07 de diciembre 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**


**1.1 Acciones adelantadas:**

- Remisión para pagos mediante formato Código (2BS-FR-0045) Constancia de Recibido a Satisfacción **No.1**, de fecha **02 de Mayo de 2025**, por valor **\$ 4.257.909,00**.
- Remisión para pagos mediante formato Código (2BS-FR-0045) Constancia de Recibido a Satisfacción **No.2**, de fecha **02 de Junio de 2025**, por valor **\$ 7.983.580,00**.
- Remisión para pagos mediante formato Código (2BS-FR-0045) Constancia de Recibido a Satisfacción **No.3**, de fecha **01 de Julio de 2025**, por valor **\$ 7.983.580,00**.
- Remisión para pagos mediante formato Código (2BS-FR-0045) Constancia de Recibido a Satisfacción **No.4**, de fecha **01 de Agosto de 2025**, por valor **\$ 7.983.580,00**.
- Remisión para pagos mediante formato Código (2BS-FR-0045) Constancia de Recibido a Satisfacción **No.5**, de fecha **01 de Septiembre de 2025**, por valor **\$ 7.983.580,00**.
- Remisión para pagos mediante formato Código (2BS-FR-0045) Constancia de Recibido a Satisfacción **No.6**, de fecha **01 de Octubre de 2025**, por valor **\$ 7.983.580,00**.
- Mediante Comunicación Oficial No. **GS-2025-077105-DEMAG**, de fecha **07 de octubre de 2025**, y de asunto **“SOLICITUD VERIFICACIÓN DE APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ADICCIÓN O NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES UPRES - DEMAG”**, se solicitó a mi Coronel **YANETH ROCÍO JEREZ CASTELLANOS**, Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8, se estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda se autoricen los recursos a fin de realizar adición y prorroga o en su defecto se autoricen recursos para dar inicio a un nuevo proceso de contratación con respecto a la funcionaria en mención, para lo cual se está a la espera de adelantar tramites de adición al mismo por valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$17.563.876,00)**, correspondiente a **66 días**, quedando con plazo de ejecución iniciando el **08 de Diciembre de 2025 hasta el 13 de Febrero de 2026**.
- Remisión para pagos mediante formato Código (2BS-FR-0045) Constancia de Recibido a Satisfacción **No.7**, de fecha **01 de Noviembre de 2025**, por valor **\$ 7.983.580,00**.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	PLANILLA DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL 9493162248


Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.</li> <li>2. Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1098 del 2006, Ley 1251 del 2008, Ley 1618/2013.</li> <li>3. Participar cuando sea requerido, en los procesos de mejora continua del establecimiento de sanidad policial donde preste sus servicios, como es la estandarización y actualización de los protocolos o instrumentos metodológicos de manejo y atención de pacientes en las áreas de atención, promoción, prevención y rehabilitación, entre otros, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.</li> <li>4. Integrar el equipo interdisciplinario, estableciendo y manteniendo las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de servicios en salud, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de la policía nacional.</li> <li>5. El Contratista cumplirá en desarrollo del objeto contractual, los programas y objetivos del Sistema de Gestión de la unidad, deberá hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como efectuar un consumo adecuado de los recursos agua y energía, realizar el manejo y clasificación adecuada de los residuos generados; igualmente, deberá conocer las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y adoptará conductas ambientales responsables. En cumplimiento a la resolución 1164 del 2002.</li> <li>6. En atención al comunicado oficial S-2021-003626-DISAN, la DIRECCIÓN DE SANIDAD ofrecerá capacitaciones a todos sus profesionales de la salud vinculados por contratos de prestación de servicios para la actualización y fortalecimiento de competencias en temas técnicos, científicos, administrativos, institucionales, estratégicos y normativos para ser aplicado en el modelo de atención integral en salud del SSPN.</li> <li>7. Cumplir con la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PERMANENTE 003/ DIPON -DITAH 23.1 del 10 de marzo de 2023 "directrices para la expedición y registro de las excusas del servicio por incapacidad médica o licencia por maternidad y para el control y seguimiento del personal excusado del servicio.</li> <li>8. Decreto 3518 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones. ... Toda entidad e institución, persona natural o jurídica que provea y/o demande información del Sistema de Vigilancia en Salud Pública</li> <li>9. Realizar la auditoría a las facturas radicadas por las Instituciones Prestadoras de Salud contratadas y no contratadas de la subred integral de servicios de salud, como requisito para el trámite de pago o recobro por fallo judicial</li> <li>10. Realizar la revisión de facturación correspondientes a CTC de procedimiento</li> <li>11. Hacer seguimiento al trámite de glosas a la facturación generada por la auditoría de las cuentas médicas en su área de influencia contribuyendo a la eficiencia en el manejo de los recursos.</li> <li>12. Realizar el seguimiento a los indicadores de cuentas médicas como mejora continua al mismo</li> <li>13. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo.</li> </ol>	SI	Se inicia contrato, se coordina con la contratista plan de trabajo para el mes de julio para el cumplimiento de las metas de obligaciones y ejecución presupuestal de la Regional de Aseguramiento en Salud N°8

**1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

- SE REALIZA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN GENERAR NOVEDAD

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

## 2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(195)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(37)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

## 3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:


La Unidad Prestadora de Salud Magdalena, se obliga a pagar el valor al contratista en contados que se pagarán por Mensualidades vencidas a razón de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$7.983.580,00) Moneda Corriente** o su equivalente por fracciones de Mes según el caso. El pago se realizará dentro de los 15 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad o la Unidad Prestadora de Salud, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 62.005.805,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 52.159.389,00	84,12%
Valor total facturado	\$ 52.159.389,00	84,12%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 7.983.580,00	12,88%
Valor pagado	\$ 44.175.809,00	71,24%
Valor pendiente de entrega	\$ 9.846.416,00	15,88%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibo	Valor recibido	Fecha de recibo	Valor facturado	No factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$4.257.909,00	15/04/2025 30/04/2025	\$4.257.909,00	001	\$4.184.347,00	\$ 73.562,00	138516925
002	\$7.983.580,00	01/05/2025 31/05/2025	\$7.983.580,00	002	\$7.845.652,00	\$ 137.928,00	180378125
003	\$7.983.580,00	01/06/2025 30/06/2025	\$7.983.580,00	003	\$7.845.652,00	\$ 137.928,00	226678825
004	\$7.983.580,00	01/07/2025 30/07/2025	\$7.983.580,00	004	\$7.845.652,00	\$ 137.928,00	278890825
005	\$7.983.580,00	01/08/2025 31/08/2025	\$7.983.580,00	005			
006	\$7.983.580,00	01/09/2025 30/09/2025	\$7.983.580,00	006			
007	\$7.983.580,00	01/10/2025 31/10/2025	\$7.983.580,00	007			

### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**4. RECOMENDACIONES**


- SE EJECUTA EL CONTRATO SIN NOVEDAD

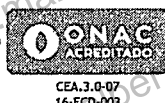
**5. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u>    </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma   
 Subintendente **ALBERTO JOSÉ MAZ LAPEIRA**  
 Supervisor Contrato No. 67-7-20048-2025 (E)  
 Correo electrónico: [alberto.maz5041@correo.policia.gov.co](mailto:alberto.maz5041@correo.policia.gov.co)  
 Celular: 301 271 07 07



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA  
GRUPO SOPORTE Y APOYO UPRES MAGDALENA

UPRES-GUSAP - 20.1

Santa Marta, 07 de octubre de 2025

Señora teniente coronel  
**YANETH ROCÍO JEREZ CASTELLANOS**  
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8  
Av. Circunvalar No. 45 - 124  
Soledad – Atlántico

Asunto: solicitud verificación de aprobación y asignación de recursos para adicción o nuevo proceso de contratación de profesionales UPRES - DEMAG.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, se estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda se autoricen los recursos a fin de realizar adición y prórroga o en su defecto se autoricen recursos para dar inicio a un nuevo proceso de contratación a los profesionales que más adelante se relacionan así:

Contrato No. **67-7-20019-2025**, a nombre de la profesional **DIANA MIREYA BERRIO YUSTY**, identificada con Documento de Identidad No. **45.476.617**, el cual tiene como objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD (MESIII8-DEMAG0021) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA**, el presente contrato cuenta con una asignación presupuestal total por valor de **\$73.715.055,00** y que a fecha se ha consumido un valor de **\$49.764.315,00** lo que corresponde a un porcentaje ejecutado del **67,51%** quedando pendiente por consumir un valor de **\$23.950.740,00** lo que corresponde a un porcentaje por ejecutar del **32,49%**.

Contrato No. **67-7-20047-2025**, a nombre de la profesional **ASTRID BIBIANA GUTIERREZ REYES**, identificada con Documento de Identidad No. **36.726.288**, el cual tiene como objeto la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALSTA EN AUDITORIA Y GERENCIA SERVICIOS DE SALUD (MESIII8-DEMAG0019) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA**, el presente contrato cuenta con una asignación presupuestal total por valor de **\$62.005.805,00** y que a fecha se ha consumido un valor de **\$44.175.809,00** lo que corresponde a un porcentaje ejecutado del **71,24%** quedando pendiente por consumir un valor de **\$17.829.996,00** lo que corresponde a un porcentaje por ejecutar del **28,76%**.

Contrato No. 67-7-20048-2025, a nombre de la profesional ANGELA PATRICIA GOMEZ CARDONA, Identificada con Documento de Identidad No. 1.082.885.179, el cual tiene como objeto la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA EN AUDITRIA Y GERENCIA SERVICIOS DE SALUD (MESIII8-DEMAG0020) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA, el presente contrato cuenta con una asignación presupuestal total por valor de \$62.005.805,00 y que a fecha se ha consumido un valor de \$44.175.809,00 lo que corresponde a un porcentaje ejecutado del 71,24% quedando pendiente por consumir un valor de \$17.829.996,00 lo que corresponde a un porcentaje por ejecutar del 28,76%.

Todo lo anterior teniendo en cuenta la realización de los tramites administrativos internos para adelantar las gestiones necesarias a fin de mantener la continuidad de la prestación de los servicios y no generar traumatismos y de los cuales en la actualidad soy el encargado de la supervisión de los mismos.

Agradezco su colaboración a la presente solicitud.

Atentamente,




Firmado digitalmente por:  
Nombre: Alberto Jose Maz Lapeira  
Grado: Subintendente  
Cargo: Responsable Planeacion  
Cédula: 84453166  
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Upres Magdalena  
Unidad: Departamento De Policia Magdalena  
Correo: alberto.maz5041@correo.policia.gov.co  
7/10/2025 5:51:23 p. m.


Anexo: no

calle 22 1C 74  
Teléfono: 3506780355  
demag.upres@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
<b>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</b>		

Ciudad y fecha:	Santa Marta D.T.C.H, 01 de noviembre del 2025		
Unidad:	<b>POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8</b>		
Tipo de contrato	<b>Tipo de contrato</b>		<b>Marque el tipo de contrato</b>
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		<b>X</b>
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
Contrato interadministrativo			
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	67-7-20048-2025		
Constancia de recibido No.	10-2025		
Contratista:	ANGELA PATRICIA GÓMEZ CARDONA		
NIT del contratista:	1082885179		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO MEDICO ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y GERENCIA SERVICIOS DE LA SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Ninguno		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2025 \$62.005.805 Valor total del contrato \$62.005.805		
Plazo de ejecución:	237 DIAS, EL PLAZO EN EJECUCION SERA DE SIETE MES Y VEINTITRES DIAS PARA LA VIGENCIA 2025 DEL 15 DE ABRIL AL 07 DE DICIEMBRE DEL 2025		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Ninguna		
Lugar de ejecución y/o entrega	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>  </u> NO <u>  X  </u>	NO		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Subintendente ALBERTO JOSE MAZ LAPEIRA SUPERVISOR DE CONTRATO N° 67-7-20048-2025		

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

desempeña:							
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/10/2025 al 30/10/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	UPRES-DEMAG	16	MEDICO AUDITOR	\$7.983.580	\$7.983.580		\$7.983.580
Acta de recepción de bienes	Ninguna.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
10-2025	01 de noviembre del 2025	\$7.983.580	\$0	\$7.983.580
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$7.983.580	\$0	\$7.983.580

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibe a satisfacción cuenta de cobro y soportes por servicio prestado como MEDICO AUDITOR para laborar como apoyo a la gestión en la Unidad Prestadora de Salud Magdalena correspondiente del 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2025, realizándose la verificación técnica al cumplimiento de las actividades pactadas dentro del contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI X No	Observaciones y Evidencias
1	COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO 67-7-20048-2025 DOY CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CUENTA YA ESTA DEBIDAMENTE CARGADA EN EL SECOP II	SI	EJECUTADA

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

  
Subintendente ALBERTO JOSE MAZ LAPEIRA  
Supervisor de Contratos N° 67-7-20048-2025

# CUENTA DE COBRO N° 10-2025

Santa Marta D.C.H.T, 01 de noviembre del 2025

**POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8**

**DEBE A:**

**ANGELA PATRICIA GOMEZ CARDONA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.082.885.179 expedida en Santa Marta (Magdalena), la suma de \$7.983.580 por concepto de las actividades desempeñadas en el mes de octubre del 2025, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato interadministrativo de prestaciones de servicios profesionales N° 67-7-20048-2025 suscrito con la Policía nacional-Regional de aseguramiento en salud N° 8, para prestar mis servicios como **MEDICO AUDITOR**

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° **91222749960** del **Banco Bancolombia** de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,



**ANGELA PATRICIA GOMEZ CARDONA**  
C.C 1.082.885.179 de Santa Marta (Magd)  
Correo: anpagoca14@gmail.com  
Cel.32444457652

Santa Marta, 01 de noviembre del 2025

Señores  
POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8

Yo, **ANGELA PATRICIA GOMEZ CARDONA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.082.885.179 de Santa Marta (Mag), para efectos previstos en la ley 1607 de 2012 y el decreto reglamentario 00999 de 2013 del Ministerio de hacienda y Crédito Público, certifico bajo gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8 en la UPRES Magdalena, además de mi condición es de **DECLARANTE** del impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,



**ANGELA PATRICIA GÓMEZ CARDONA**  
CC: 1.082.885.179 de Santa Marta  
Correo: anpagoca14@gmail.com  
Cel: 3244457652

Santa Marta, D.T.C.H, 01 de noviembre del 2025


Señores:

**POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8**  
**Soledad-Atlántico**

Respetados señores;

Yo, Ángela Patricia Gómez Cardona en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía N° 1082885179 de Santa Marta, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para asistenciales de 2,436% y para administrativos del 0,522%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 67-7-20048-2025.

Cordialmente,



**Ángela Patricia Gómez Cardona**  
C.C N° 1082885179  
Correo: anpagoca14@gmail.com  
Cel. 3244457652

## INFORME DE GESTION MENSUAL

<b>Ciudad y Fecha</b>	SANTA MARTA, 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025
<b>Nombre</b>	ANGELA PATRICIA GOMEZ CARDONA
<b>Doc. Identidad</b>	1082885179
<b>Contrato</b>	67-7-20048-2025
<b>Fecha contrato</b>	15 DE ABRIL DEL 2025
<b>Objeto Contractual</b>	MEDICO AUDITOR DE 8 HORAS
<b>Período reportado</b>	01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2025

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL	
REVISIÓN INDIVIDUALIZADA DE CADA UNA DE LAS FACTURAS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES, PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES DE SALUD QUE TENGAN CONTRATOS VIGENTES Y LAS QUE NO TENGAN CONTRATACIÓN VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN	140
SEPARAR LA FACTURACIÓN NO GLOSADA DE LA FACTURACION GLOSADA	3
EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA PARA EL RESPECTIVO PAGO.	2
REALIZAR LAS OBJECIONES TRANSITORIAS, EN CASO DEL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS. ART. 14 DEL DECRETO 4747/2007, NOTIFICAR A LA IPS LAS OBJECIONES TRANSITORIAS, REALIZAR LA RESPECTIVA CONCILIACIÓN DE LAS MISMAS.	14
LA FACTURACIÓN RADICADA POR RUBRO DE CONTRATO SE ENTREGA A SU RESPECTIVO SUPERVISOR DE CONTRATO. LAS FACTURAS RADICADAS SIN RESPALDO PRESUPUESTAL SE AUDITAN Y SE ARCHIVAN EN LA OFICINA DE AUDITORÍA MÉDICA, ESPERANDO EL AVAL DE NIVEL CENTRAL.	1
REALIZAR CONCILIACIONES	17
TODA LA INFORMACIÓN AUDITADA DEBE ENVIARSE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°8 POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, EN UNOS FORMATOS ESPECÍFICOS.	1
APOYO A LA GESTION DE JEFATURA	1
VERIFICAR Y ENTREGAR FACTURAS PARA PAGO POR RESOLUCION DE URGENCIAS	1
CONSOLIDACION DE FACTURAS PARA PRESENTAR A NIVEL CENTRAL	1
CUMPLIMIENTO DE CONTABILIDAD	1
RECOBROS	1
INFORME DE GESTION EN CUADROS ESTABLECIDOS EN EXCEL MENSUAL	1
INGRESAR FACTURACION A LAS MACROS	1
CUMPLIMIENTO MENSUAL A LA RASES	1
CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL PARA INDICADORES DE LA RASES	1
CUMPLIMIENTO DE FORMATO 1AR-FR-0028 CON LA INFORMACION MENSUAL	1
AUDITORIA DE RUBRO POR TUTELA	1
SOLICITAR LAS NOTAS CREDITO	1
TOTAL HORAS	190

  
 Angela Patricia Gómez Cardona  
 C.C 1.082.885.179 de Santa Marta  
 anpagoca14@gmail.com  
 Celular 3244457652

Santa Marta, 01 de noviembre del 2025

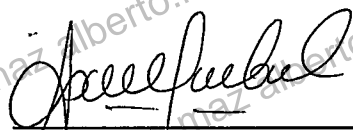
Señores:  
 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8  
 Policía Nacional  
 Soledad -Atlantico

Respetados señores;

Yo, ANGELA PATRICIA GÓMEZ CARDONA en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía a N°1.082.885.179, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 67-7-20048-2025 con la Regional de Aseguramiento en salud No. 8.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGUN LIQUIDACION PLANILLA No.9493162248
HONORARIOS MENSUALES	7.983.580	
BASE COTIZACION 40%	3.194.432	
APORTE SALUD 12,5%	399.400	\$399.400,00
APORTE PENSION 16%	511.200	\$511.200,00
<b>APORTE RIESGOS PROFESIONALES</b>		
ASISTENCIALES 2,436%		
ADMINISTRATIVOS 0,522%	0,00	\$0,00

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA GÓMEZ CARDONA  
 CÉDULA: 1.082.885.179  
 TELÉFONO: 3244457652

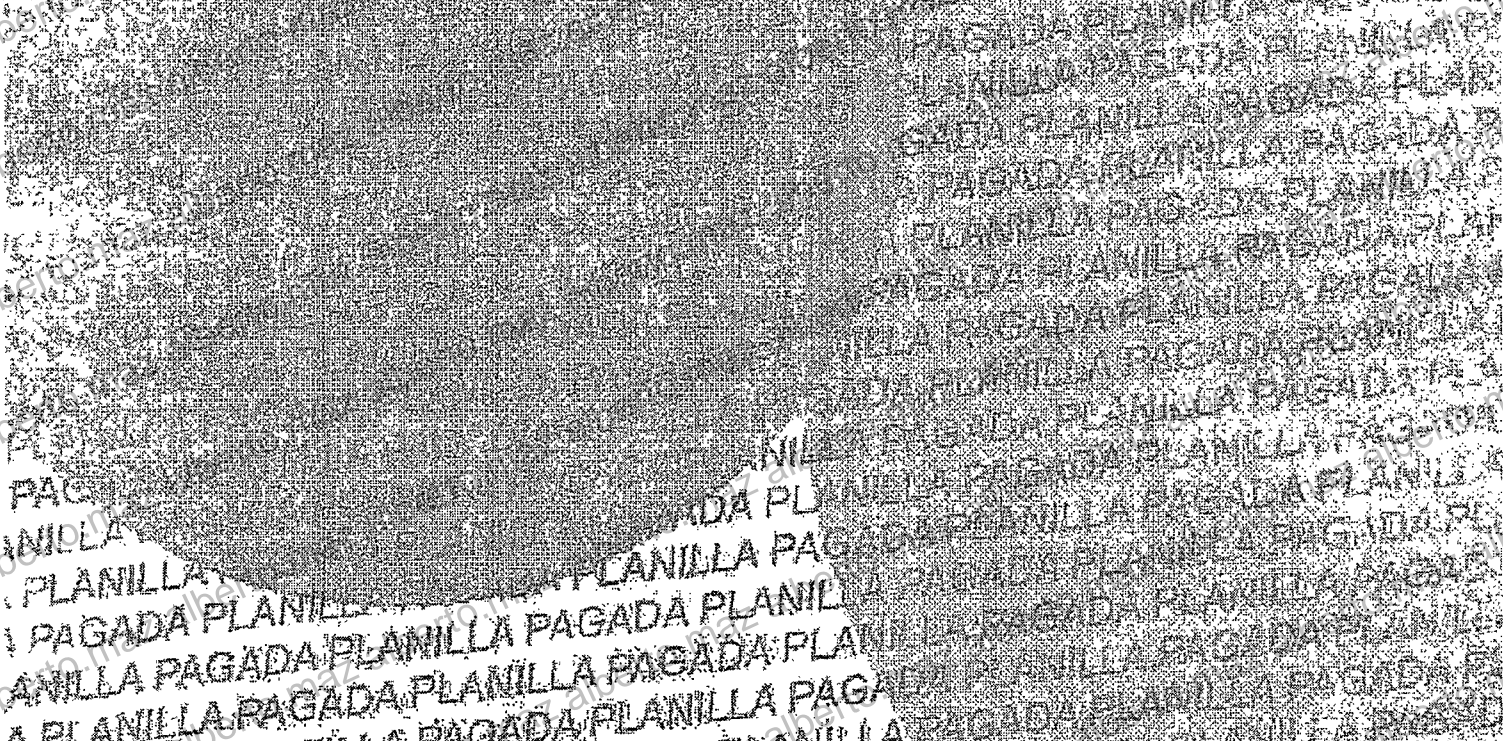


Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Motivación	Clave	Clave Aportante	Subcategoría Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA
CC 107885179	GÓMEZ CARDOVA ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 40-45 87 TORRE 13-8010	SANTA MARTA MAGDALENA	5535555	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Mora	Valor	
2023-09	1843704418	PLANILLA	2023/10/10	5910,600			

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	5511,200	\$0	\$0	-5511,200
COLPENSIONES	025-171	900.036.004	7		5511,200	\$0	\$0	5511,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					3399,400	\$0	\$0	3399,400
SANTITAS	EP5005	800.231.440	0		3399,400	\$0	\$0	3399,400
<b>TOTAL</b>					<b>5910,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>5910,600</b>





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dy	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1002285179		GOMEZ CARDONA ANGELA PATRICIA	INDIVIDUO	PRINCIPAL	Calle 465 65 57 Torre 11 apto 402	SANTA MARTA-MAGDALENA	5555555
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	184370416	9493162248	2025/10/20	2025/10/10	BANCOLOMBIA		\$910,600

A PAGADA PLANILLA  
NILLA PAGADA

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Seguro PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo	PRINCIPAL (1 Afiliados)		\$3,194,432		\$511,200		\$3,194,432		\$399,400		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0
Ciudad	SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)		\$3,194,432		\$511,200		\$3,194,432		\$399,400		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0
CC	1002285179 GOMEZ ANGELA	25-14-30	\$3,194,432		\$511,200	EPS000	\$3,194,432		\$399,400		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0		\$0
<b>Total:</b>	<b>Afiliados (1)</b>		<b>\$3,194,432</b>		<b>\$511,200</b>		<b>\$3,194,432</b>		<b>\$399,400</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>		<b>\$0</b>